



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/004695-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a distintas cuestiones relativas a los Programas de Protección a la infancia y atención a la pobreza infantil.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de noviembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004683 a PE/004745.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Nuria Rubio García, Noelia Frutos Rubio, Procuradoras perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El BOE de 13 de agosto de 2020 publicaba la orden DSA/789/2020, por la que se publicaba el acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de julio de 2020, por el que se formalizan los criterios acordados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que se destina a la financiación de los planes o programas sociales, para el ejercicio 2020.

En el citado acuerdo para programas de Protección a la infancia y atención a la pobreza infantil a Castilla y León le han correspondido 3.182.850 €.

Por lo que se formulan las siguientes **preguntas**:

- **¿Cuál es el detalle del gasto realizado por la Junta de Castilla y León de los 3.182.850 euros destinados a programas de Protección a la infancia y atención a la pobreza infantil?**

**Indicar las entidades a través de las que se ha gestionado los citados programas y las cuantías económicas destinada a cada una. Así como el número de personas que se han beneficiado**

Valladolid a 28 de octubre de 2020

Las Procuradoras

Isabel Gonzalo Ramírez,

Nuria Rubio García,

Noelia Frutos Rubio,

